

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

LA MENDICIDAD.

I.

Al comenzar la 4.^a época del *Ade-*
lante publicamos una serie de articu-
los sobre el pauperismo, en que si bien
muy á la ligera, apuntamos las causas
que á nuestro juicio influyen en su
desarrollo y los medios que podian
contribuir á disminuirle; pero ó nos
equivocamos al creer de urgente necesi-
dad el oponer un dique á este mal, ó
no hemos acertado á defender nuestras
ideas, ó la indiferencia de los que pue-
den y deben prevenir y remediar las
calamidades públicas es muy grande,
toda vez que no se ha dado un paso
en la senda que es necesario recorrer
para estirpar un abuso que hasta el
mas miope vé ya al extremo á que nos
puede llevar. Acaso nuestras indica-
ciones pasáran desapercibidas por lo
azaroso de las circunstancias en que
se publicaron, y esto unido á la con-
vicción íntima que tenemos de que con-
sistir un día y otro en punto de tan-
ta trascendencia, prestamos á la pátria
y al orden un verdadero servicio, nos
mueve á escribir este artículo, llama-
ndo en nuestro auxilio las fuerzas
todas de la prensa de todos matices,
no solo de la localidad sino de la capi-
tal de España y de las demás pro-
vincias: el asunto es tan vital, le cree-
mos de tal trascendencia, que no du-
damos que nuestros deseos serán sa-
tisfechos y, siquiera veamos desecha-
das por irrealizables nuestras ideas,
surgirán al combatir las otras más lu-
minosas que remedien ó aminoren los
males que presentimos.

Justificada nuestra insistencia é in-
dicadas las ideas que en nuestro po-
bre trabajo nos guian, entremos ya de
lleno en el objeto de este artículo que
acaso no sea el último que al mismo
asunto dediquemos.

Las proporciones que la mendicidad
vá tomando entre nosotros son ver-
daderamente alarmantes; ni en la ca-
lle, ni en el paseo, ni en los caminos,
ni dentro de su casa, ni en la iglesia,
ni de día, ni de noche, deja uno de oír
un momento el eterno clamor de los
mendigos: cuando piden agotan las
palabras humildes y tocan todos los
recursos que puede mover á piedad los
pechos caritativos, pero cuando en
vez de un socorro se les dá una nega-
tiva se transforman por completo y las
más horribles imprecaciones mezcladas
de tal cual amenaza sustituyen á las
frases cristianas que poco ántes profi-
rieran. ¡Terrible contraste! ¡Prueba
inequívoca de que la mayor parte de
los que piden no son pobres verda-
deros!

¡Y al ver esto, hemos de permane-
cer indiferentes: los que para poder
dar pan y educacion á nuestros hijos
nos vemos obligados á trabajar toda la
vida? ¿nos hemos de ver insultados y
amenazados impunemente á cada paso,
que solo á fuerza de privaciones
podemos cumplir nuestros deberes?
¿Se podrá creer que atacamos ningun
derecho al pedir que no se permita la
mendicidad pública? No, y mil veces
más responderemos á todas estas pre-
guntas y trataremos de probar la ra-
zon que nos asiste al espresarnos de
esta manera.

Nada hay que mas rebaje y depri-
ma la dignidad de un hombre que el
pedir una limosna, y sino observemos

la actitud humillante que adoptan to-
dos en este caso: es menester pues
que todos los necesitados hallen so-
corro á su miseria de un modo que
no les sea vergonzoso, es de todo pun-
to necesario que á escepcion de los
imposibilitados, todos los que tengan
que vivir de la pública caridad sepan
que no se les dá limosna sino que se
les sustenta en pago de un trabajo ó
un servicio que prestan al público; es
preciso, en fin, que nadie se sustraiga
á la ley general que sobre la humani-
dad pesa, y que todos ganen el sus-
tento con el sudor de su frente, desa-
pareciendo la vagancia y los vicios
que el hábito de pedir engendra en
los que se acostumbran á vivir de es-
te modo.

Se nos dirá que pedimos un imposi-
ble, pero para probar que no lo es
tanto como parece, basta una sencilla
reflexion. ¿No vemos un día y otro,
uno y otro mes y hasta años y años,
unos mismos pobres? luego viven y se
mantienen con el producto de las li-
mosnas y sin dedicarse á trabajo al-
guno; por consiguiente se prueba de
una manera incontestable que las li-
mosnas que se reparten, no solo bastan
para mantener todos los pobres,
sino que hacen que muchos reunan
ahorros que no consiguen nunca los
honrados jornaleros que se dedican al
trabajo y no quieren ser gravosos á
sus conciudadanos. ¿Qué resultado no
darian estas mismas limosnas bien
administradas y distribuidas entre los
verdaderos necesitados? ¿Y qué se ne-
cesita para que esto sea realizable?
Abnegacion y caridad en todas las
clases de la sociedad para contribuir
segun sus medios al socorro de los
desvalidos; celo irrecusable en las
Autoridades y Corporaciones popula-
res para dar la debida inversion á los
fondos que á tan alto fin se recauda-
sen y para distinguir y separar el po-
bre verdadero del vago y el vicioso.

Con lo dicho bastaria para desterrar
la mendicidad pública, y desaparece-
rian esos espectáculos repugnantes
que á todas horas y por doquiera se
presentan á nuestra vista y que son
un constante padron de ignominia de
nuestra época que tanto presume de
civilizada y culta. Porque ¿qué cosa
mas repugnante é inmoral que esas
mujeres andrajosas dando el pecho
á tiernas criaturas y pidiendo limosna
en nombre de cuatro ó mas hijos pe-
queñitos? ¿cuanta inmoralidad y quan-
to vicio no se descubre á través de esa
prole engendrada en medio de la mi-
seria que revelan sus progenitores?
Nos contentamos con indicar estas
ideas que dejamos á la consideracion
de los hombres pensadores, y en otro
artículo formularemos medidas que
creemos se deben adoptar si queremos
poner remedio al cancer social de la
mendicidad, en lo cual están interesa-
dos la salud y el orden públicos, la
seguridad individual, y el bienestar
moral y material de nuestra pátria.

No sin fundamento hemos dicho va-
rias veces que los reaccionarios son la
gente mas cruel y sanguinaria que en
el mundo existe. Si alguna duda tuvié-
ramos, basta leer para desvanecerla
lo que dicen los periódicos de Barcelo-
na al dar cuenta de la conspiracion
reaccionaria, que se ha descubierto en
aquella capital.

Una de las armas de que se apoderó
la autoridad y que llevaban los cons-
piradores tiene un escudo en la empu-
ñadura con la siguiente inscripcion:
«Liberales «Horca de Carlos VII.» En-
tre los dos rótulos se vé esculpida una
horca, de la cual pende un ajusticiado
al que sirve de verdugo un individuo
que lleva una boina puesta, y con una
mano empuña un sable y con otra tira
de las piernas al ajusticiado.

Tambien se ocupó á uno de los de-
tenidos una proclama impresa que
obra en poder del capitán general, es-
citando á los sectarios de D. Carlos á
«hacer del cráneo de Espartero las
herraduras para el caballo de Cabre-
ra,» y «echar sobre ese bizarro cau-
dillo liberal toda la responsabilidad de
la sangre derramada en la guerra ci-
vil.» amen de otras mil sandeces de
este jaez.

Hé aquí los reaccionarios pintados
por sí mismos.

Hé aquí manifestados clara y fiel-
mente sus sentimientos.

No hay en ellos sombra siquiera
ni de generosidad, ni de caridad, ni
de agradecimiento. Por largos años
han estado los reaccionarios sacrifi-
cando á los liberales, y á pesar de ha-
ber sufrido tanto, perdonó á sus ver-
dugos en la revolucion de Setiembre
el partido liberal.

¿Y estos feroces caribes que querian
ahorcar á los liberales y hacer del cra-
neo de Espartero las herraduras para
el caballo de Cabrera ¿se atreven á lla-
marse católicos? ¿Y son estos los que
defienden la unidad religiosa y hacen
funciones de desagrazios por ciertas
palabras pronunciadas por un diputa-
do? Vosotros sois verdaderos *sepulcros
blanqueados, lobos con piel de cordero*,
embaucadores que pretendéis engañar
á las gentes sencillas, y almas des-
provistas de sentimientos nobles y ge-
nerosos.

Ya sabéis lo que os espera liberales,
si llega á triunfar la reaccion; la in-
quisicion con todos sus horribles tor-
mentos, las hogueras y la horca han
sido siempre sus medios de Gobierno,
los castigos que han aplicado hasta
sin preceder delito.

¡Y se atreven á llamarse católicos!

Hemos tenido el disgusto de leer en
nuestro estimado colega *El Derecho*,
unos sueltos que sin duda se han in-
sertado aprovechando la ausencia de
su digno director, pues de otra mane-
ra acaso no hubieran visto la luz, por
cuanto alguno de ellos le afecta y á él
se refiere tambien. Aludimos al que se
ocupa de las cuentas de gastos hechos
por la Junta revolucionaria. Solo con-
testaremos, por ahora, que ninguna
Junta de España gastó menos que la
de Salamanca, por cuanto, segun nos
consta, no excedió la cantidad de diez
ó doce mil reales.

La *Gaceta del Clero*, periódico muy
sensato, dedicado á la defensa, no de
los neos sino del venerable sacerdocio
católico en la nueva época y situacion
en que las circunstancias políticas y
sociales han de colocarle, hace á di-
cha clase las siguientes acertadas refle-
xiones; con las que estamos conformes.

Dice:

«Solo un camino queda al clero, á

PUNTOS DE SUSCRICION.
Salamanca, en la Direccion y Administracion del pe-
riódico.—Bejar, en casa de D. Angel Renau.—Ciudad-
Rodrigo, en la libreria de D. Pedro Tejada.—Ledesma,
D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Modesto Alvarez.—Se-
veros, D. Manuel Estella.—Vitigudino, D. Juan Velasco,
y directamente remitiendo el importe en libranzas ó se-
llos de franqueo.

la prensa católica y á los fieles mismos
en España para servir la causa de la
verdad contra el error; la causa de la
religion cristiana contra los ataques
ó las promesas de otras religiones: la
moral pura del Evangelio contra la
moral independiente; la filosofia cató-
lica contra la filosofia puramente ra-
cional; la fé contra la negacion de to-
do dogma revelado; lo espiritual, lo
divino contra lo groseramente mate-
rial y sensualista.

Para el clero el estudio, la abnega-
cion, el trabajo, la caridad, el amor
y la virtud. Para la prensa católica la
polémica razonada, justa, comóda,
respetuosa, deferente para con todos,
tolerante, dulce, capaz de atraer y
persuadir. Para los católicos el espí-
ritu de union y de confraternidad, y
mas entusiasmo y desprendimiento
para fortalecer todo proyecto, toda
obra, por humilde que parezca, si va
encaminada al triunfo de la religion
y á la defensa del Sacerdocio; menos
exclusivismo, menos indiferencia pa-
ra apremiar, y mas sinceridad, menos
fanatismo en las prácticas del culto
cristiano.

Esto hace suma falta, y para ello
formamos decidido empeño en ser los
primeros que demos el ejemplo y abra-
cemos el camino.»

Esto, esto, y no orlas fúnebres ni
tonterías de ese género, ni vanas de-
clamaciones es lo que hace falta. Tie-
ne mucha razon la *Gaceta del Clero*.

Preguntan viene nuestro estimado
colega *El Derecho* en su número del
lunes último, y no sabemos si á ha-
berse hallado presente su director ha-
bria estado conforme con el espíritu y
tendencias que revelan algunas de sus
preguntas.

A mas de la que dirige á la extin-
guida Junta Revolucionaria de esta
Provincia, y de la cual nos hacemos
cargo en otro lugar, pregunta asimis-
mo sobre el expediente formado al Di-
rector que fué de este Instituto don
Justo de la Riva, y sobre los motivos
que hubo para separar al conserje de
la Universidad D. Simon Oyarzabal.

Respecto de la primera, creemos que
estando el asunto *sub judice*, la deci-
sion de la superioridad que debe esperarse,
puesto que no ha de faltarla ese *senti-
do comun* que nuestro colega cree su-
ficiente para resolver la cuestion, y
con relacion á la 2.^a, solo le diremos
que el *consecuente liberal* Sr. Oyarza-
bal, era un *digno conserje* del *digno
rector* Sr. Martin Sanz, si por tal ha
de entenderse el ser un fiel vigilante
(no queremos decir espia) de la con-
ducta de los Profesores.

Sin duda el inspirador de la noticia
no ha sido alumno de nuestra Univer-
sidad para no reconocer las *altas y
recomendables* cualidades del mencio-
nado Señor.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica un de-
creto del ministerio de Fomento sobre
exámenes de prueba de curso. Dice así:

Artículo 1.^o Los exámenes de prueba
de curso en los establecimientos
públicos, se verificarán en este año
desde el 1.^o al 30 de Junio y desde el
1.^o al 30 de Setiembre.

Art. 2.º Los ejercicios serán públicos, y todos los individuos que formen los jurados deberán preguntar durante el tiempo que crean necesario para cerciorarse de los conocimientos que posee el alumno.

Art. 3.º No habrá mas censuras que las de aprobado y suspenso.

Art. 4.º Los que salieren suspensos en los exámenes de junio no podrán volver á presentarse á examen hasta el mes de setiembre.

Art. 5.º En cada asignatura se dará un premio y dos accesit por cada 50 examinandos que fuesen aprobados.

Art. 6.º Los premios y los accesit consistirán en diplomas.

Art. 7.º Los jurados de exámenes y grados, así como los de oposición á premios, se compondrán de tres jueces.

Art. 8.º Los claustros de las facultades, de los institutos de segunda enseñanza y de los demás establecimientos, nombrarán los jurados de exámenes para todas las asignaturas.

Art. 9.º Cuando hubiese varios tribunales para la misma asignatura ó para la misma clase de ejercicios, el examinando podrá presentarse ante cualquiera de ellos.

Art. 10. El fallo de los jurados es inapelable.

Art. 11. Los derechos de exámenes y grados se distribuirán por partes iguales entre los jueces, correspondiendo parte doble á los decanos y directores.

Art. 12. Los alumnos de los colegios y los que hubieren estudiado privadamente se examinarán con arreglo á las prescripciones de este decreto.

Art. 13. El profesor de cada asignatura de los establecimientos públicos ó privados formará parte del jurado que haya de examinar á sus discípulos.

Art. 14. La presidencia de los jurados corresponderá al juez que tenga superior categoría en la enseñanza oficial: en igualdad de categoría al profesor mas antiguo; y si no hubiese mas profesor que el de la asignatura, le corresponderá la presidencia.

Art. 15. Para presentarse á examen basta acreditar haber satisfecho los derechos correspondientes.

Art. 16. El resultado de los exámenes se publicará en cuanto el secretario del tribunal, que será el mas joven de los jueces, haya extendido las actas correspondientes. Estas deberán ser dos: una para el público, y otra para la secretaria del establecimiento.

Art. 17. Será requisito indispensable para ser admitido al examen de asignaturas de la segunda enseñanza haber sido aprobado en instrucción primaria.

Art. 18. Aprobadas todas las asignaturas de segunda enseñanza, el alumno podrá presentarse á los ejercicios del grado de bachiller en artes.

Art. 19. Estos ejercicios serán dos. Los que hayan estudiado el latín se examinarán en el primero de gramática castellana y latina, traducción, análisis y composición, retórica y demás asignaturas que corresponden á la facultad de filosofía y letras; y en el segundo de las que corresponden á la facultad de ciencias. Los que no hubiesen estudiado latín se examinarán en el primer ejercicio de las asignaturas de filosofía y letras, artes y derecho; y en el segundo de las que corresponden á la facultad de ciencias, incluyendo las nociones de agricultura, industria y comercio.

Art. 20. Estos ejercicios serán orales, y durarán el tiempo que el jurado creyere conveniente.

Art. 21. La calificación recaerá sobre cada ejercicio separadamente.

Art. 22. Los exámenes de facultad se harán en la forma establecida en los artículos anteriores.

Art. 23. Para ser admitido á los ejercicios del grado de bachiller en una facultad, es indispensable haber sido aprobado con anterioridad en el

grado de bachiller en artes.

Art. 24. Los ejercicios para los grados de bachiller, licenciado y doctor se celebrarán, por este año, en la forma que determina la legislación vigente.

Art. 25. El rector designará el sitio en que hayan de celebrarse los exámenes.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 10 de Mayo de 1869.

Unas palabras del Sr. Ruiz Zorrilla, inconvenientes por la ocasión y por la forma, justas y justísimas en el fondo, han dado ocasión esta tarde para un pequeño altercado en el Congreso. El actual Ministro de Fomento habló días pasados de la Milicia ciudadana en términos tales, que ha habido necesidad que un diputado de la mayoría, el Sr. Salmeron y Alonso, y otro de la minoría republicana, el Sr. Garcia Lopez, hayan pedido, cada cual á su manera, esplicaciones claras y terminantes acerca de este asunto tan vital, segun parece, para la causa de la revolución.

No sé si el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo caracter es franco y vigoroso, censuró demasiado duramente la institucion de la Milicia ciudadana. Si así es, no lo disculpo. Lo que si afirmo es que no habrá un solo liberal en España, que no reconozca que en el fondo ha tenido razón para quejarse y para dolerse, el actual Ministro de Fomento.

Es necesario decir la verdad, por impopular y por peligroso que esto sea. El ciudadano tiene un derecho indisputable, derecho individual y sagrado, á defender con las armas en la mano, la inviolabilidad de su hogar injustamente atacado; la causa del orden que es tambien la causa de la justicia, en la localidad en que reside, y la integridad de su nacion, en relacion con las demás naciones, y como espresion de las libertades y derechos de todos los ciudadanos. La vida de la libertad es esta: el individuo en ella agiganta su personalidad y multiplica sus relaciones, y tiene derechos y deberes que cumplir consigo mismo, otros derechos y deberes con su hogar, con su familia; otros con su ciudad ó municipio, y otros con la nacion. Pues bien: en el régimen de la libertad el arma en manos de un ciudadano, es la sancion de todos estos derechos, y nuestra historia pátria atestigua bien que la nacion fué libre, mientras las armas estuvieron en poder de las Comunidades y de los paisanos, y que lo perdió todo, su libertad y su grandeza, cuando en el siglo XV los Reyes católicos apartaron del ejercicio de la guerra á los artesanos y labradores, y crearon los ejércitos asalariados y permanentes.

Todo ciudadano debe tener, pues, cuantas armas quiera, para defender su derecho cuando por un ataque injusto sufra menoscabo. Pero de esto que es doctrina racional y justa se deduce que la actual milicia ciudadana sea buena? ¿Se deduce que su organizacion, que su manera de ser, sean dignas de encomio, ni siquiera de respeto?

Yo estoy seguro de que no. ¿Por qué no se ha de decir la verdad? Nuestro pais es un pais idolátrico, y aqui siempre, en la libertad como en la reaccion, hay un hombre, una institucion, un partido ó una idea, que están sobre el altar, y ante los cuales es necesario callar ó quemar incienso de hinojos y con la cabeza inclinada al suelo. Ha habido ocasiones en que no ha sido posible hablar mal de Espartero, sin esponerse á los mayores riesgos; otras, en que no se podia aludir, como no fuera para ensalzarla, á la persona de Maria Cristina; hoy no se puede censurar al general Prim, ¡al general Prim convertido ya en héroe popular!; y en fin, en ninguna ocasion, ha sido lícito, sin pasar plaza de reaccionario, hablar mal de esto que tan pomposamente se llama la Milicia Nacional.

Y como en el fondo de toda idolatría hay un gran miedo y una gran falta de carácter, no hay ninguna persona sensata y liberal en nuestra pátria, que no os diga al oido que este espectáculo de la fuerza ciudadana, regimentada y disciplinada como un batallon, le ofende; que esos uniformes vistosos, brillantes, con arreos y plumajes que caen mas ó menos gallardamente sobre los que mas debieran honrarse con el severo y honrado traje civil del ciudadano, le causa profundo descomuelo, y que esas guardias, marchas y contramarchas, desfiles y paradas tan propias para que unos cuantos luzcan su frivola vanidad, no han evitado nunca que la Milicia Nacional, profundamente perturbada en su organismo por el cansancio de los unos, por la vida relajada de los otros y por los vicios que lleva al seno de las familias, haya caido vencida y disuelta al primer golpe de la reaccion, á la primera amenaza de un general hábil y valiente.

De mi se decir, que no cediendo á nadie en amor á la libertad, soy uno de los que mas se afligen al ver el espectáculo que ofrece la Milicia ciudadana de Madrid. ¡Cuan pocos eran los que antes del 29 de Setiembre estaban dispuestos á exponer ó consagrar su vida en defensa de la libertad! Hoy, en cambio, hay en Madrid treinta ó cuarenta mil ciudadanos que recorren todos los domingos las principales calles de la villa, con su música militar á la cabeza, sus batidores delante, sus gefes montados sobre soberbios caballos, y marcando, uniformados y con su fusil al hombro, el paso con toda la gentileza que aquí se pide á un militar.

¿Es esto serio? Yo creo que no. ¿Hace falta nada de todo esto para que mañana, en el caso de una reaccion, los ciudadanos patriotas y valientes, salgan á la pelea en defensa de la libertad? Yo creo que tampoco. Y es mas, tampoco lo cree el Sr. Ruiz Zorrilla, ni lo cree ningun liberal sensato, lo mismo progresista que republicano.

Pero hay necesidad de no alarmar al pais, la hay, sobre todo, de respetar la idolatría que siempre nos ha perdido, y por esto el Sr. Ministro de Fomento, que tenia en el fondo la razon, ha retrocedido en su camino, y por esto vivimos aqui siempre como engañándonos á nosotros mismos.

Cuando todos callan por miedo ó por complicidad, yo creo que á la prensa toca el hablar. En los dias de reaccion y de amargura hay un solo ejército que la sostiene, y por esto creo que vive y dura: en los dias de régimen liberal, hay dos ejércitos, y por esto creo que tan pronto desaparece. La vida de un ciudadano libre, no debe ser nunca la vida militar. Trabajemos todos, cada cual en su profesion ú oficio, realicemos en todas las esferas de la actividad, nuestros derechos, amemos á la libertad como amamos á nuestra esposa ó á nuestros hijos, tengamos las armas que nos plazca y si mañana un abicioso ó un traidor nos quiere perturbar en el ejercicio de cualquiera de nuestros derechos, espongamos la vida, una y cien veces, y no volvamos nunca al santo y honrado hogar de la familia, sino para mostrar á nuestros hijos la manara como se practica y como se eterniza en un pueblo la libertad.

Mayo 11.

A medida que se acerca la discusion del articulo en que se trata de la forma de gobierno, la atmósfera se enrarece, las pasiones se exaltan, y los corazones mas vigorosos flaquean, como si se fuera á entrar en un sangriento y decisivo combate. La cuestion es de vida ó muerte. Los progresistas, fieles á su tradicion de siempre, quieren un aplazamiento cualquiera, ya se llame Regencia ó Directorio, que venga á sosegar los animos irritados; los unionistas decididos y ardorosos como de costumbre, desean presentar de una vez la batalla, y arrastrar todas las consecuencias: y los republicanos indecisos entre una y otra conducta, solo saben que para ellos no hay otra salvacion en lo presente, que el establecimiento de una república.

Ya lo he dicho muchas veces, en el Ministerio, los dos grandes polos de nuestra política están representados por el General Prim de una parte y el general Serrano de la otra. Nadie sabe, á punto cierto, lo que el primero quiere, y hacia que solucion se dirige. Inquieto, y entreviendo mas ó menos claramente un porvenir de gloria, el general Prim llegaria aquí á los mas altos destinos, si su inteligencia guardara analogia con las inspiraciones de su corazon. Desgraciadamente para él, hoy no puede contar con mas apoyo que con unos cuantos, muy pocos diputados, dentro de la Cámara, y fuera en el pais, con una parte del ejército y con algunos elementos que pertenecen por completo al partido republicano.

Por lo que al Duque de la Torre se refiere, la situacion de este personaje es, bajo muchos conceptos, digna de compasion. Su partido, la union liberal, quiere, y hasta imperiosamente exige, que se decida, es decir, que se plantee resueltamente la cuestion monárquica, y una vez votada, imponga, por la misma fuerza de las circunstancias, la candidatura del Duque de Montpensier; él, por el contrario, dotado de mejor sentido, y en honor de la verdad, de mas generosas intenciones, comprende lo peligroso de la situacion presente, y solo desea corregirla con suavidad, encauzarla lo mejor posible, y conducirla á un punto en donde por lo menos queden aseguradas la paz y la libertad de nuestra pátria.

Así, gracias á esta buena disposicion del general Serrano, hoy se insiste en que el proyecto, ya cien veces rechazado de una Regencia, vuelve á nacer con doble fuerza. Se dice, que puestos de acuerdo Olózaga, Rivero y aun algun personaje muy importante de la union liberal, han tratado de convencer al general Serrano para que acepte el cargo de

Regente; que el Duque de la Torre ha declinado la honra que se le queria conferir, invocando, no tanto los deseos de su partido, como la necesidad apremiante de constituir al pais, y se dice, en fin, que aunque rechazada y combatida, esta ú otra solucion parecida será la que prevalecerá, para aquietar, en lo posible, al partido republicano, y para fortalecer los elementos de resistencia contra la reaccion que se nos viene encima.

De suerte que bien apreciado todo nos encontramos en la siguiente situacion. Arriba, ni que medio adoptar para constituir al pais; mas abajo, ó mas arriba, una Cámara, dividida en tres grandes partidos políticos, que, como otros tantos ejércitos, toman posiciones, y se aprestan para una gran batalla, y fuera de esta vida oficial, un pueblo perturbado por grandes sentimientos y pasiones; un ejército que conspira, un clero que se subleva, y una clase rica, conservadora y aristocrática, que tiende los brazos á cualquiera bandera, á cualquiera solucion que desvanezca el mal presente, y asegure el orden y la estabilidad para el porvenir.

Yo no sé, y creo que nadie sabe lo que saldrá de aqui. Hace algunos años, á cualquiera que preguntaba al Sr. Olózaga, cuando vendria la revolucion, respondia siempre tranquilamente estas palabras—«La semana que viene—Abora, cuando le preguntan á donde vamos á parar, contesta con igual tranquilidad—A una monarquía nueva, liberal y estranjera—Los unionistas, por su parte, no han variado de parecer; y en cuanto á los demócratas monárquicos, yo siento mucho el dolor, pero sospecho que alguno de ellos esta ya preparando el terreno para no quedar desairado si por acaso triunfa, lo que es muy posible, el Duque de Montpensier.

Tal es el aspecto que hoy presenta nuestra política. Por lo demás se habla tambien de crisis ministerial, segun la cual saldría el malaventurado y maltrecho Sr. Figuerola y entraria á reemplazarle el Sr. D. Pascual Mañaoz. Tambien se habla del Sr. Abascal para Gobernador de Madrid, del Sr. D. Victor Balaguer, y del Sr. Moncasi para Ministros, y de otras celebridades progresistas por el estilo para los demas primeros puestos del Estado. Estas noticias esparcidas aqui en un momento por los circulos políticos dan, en verdad, algo que sorprender y maravilla á las gentes sensatas y discretas; pero yo no creo que haya razon para tanto, despues que hemos visto á hombres como Orovio y como Belda presidiendo el uno las Cortes, y el otro disponiendo de nuestra Hacienda.

A pesar de todo, yo espero y yo confio. Todos hemos hecho aqui lo posible para perder la libertad: si aun así, no la perdamos, habrá necesidad de reconocer que la Provindencia se ha compadecido, al fin, de nosotros, y nos quiere indemnizar de tan grandes y tan repetidas desventuras.

J. F. Gonzalez.

NOTICIAS GENERALES.

—El *Universal* dá cuenta de la manera del incidente ocurrido en la sesion de las Cortes constituyentes de anteayer con motivo de una pregunta dirigida por el neísimo Sr. Ochoa.

«El Sr. Ochoa pregunta porqué se ha puesto preso á un presbítero llamado Pastor, y porqué se ha prohibido en Zaragoza la publicación de una pastoral del obispo de Tarazona.

Aunque esta pregunta parece una cosa muy sencilla, el Sr. Ochoa encuentra medio de soltar algun disparate y hacer que todo el mundo se ria de este joven carlista.

El ministro de Gracia y Justicia hace constar la inícuca conducta de parte del clero que, con pretexto de esas funciones de desagradados, está haciendo la guerra á la libertad é insultando al ministro de Gracia y Justicia.

Dice que, cura ha habido que ha subido al púlpito y ha dado mueras á los herejes y á los que han votado la libertad de cultos, es decir, á la mayoría de la Cámara.

El Gobierno, dice el ministro, no puede menos de entregar á los Tribunales á los que de esa manera tan indigna abusan de la cátedra del Espíritu Santo y de su sagrado ministerio (Bien, bien).

El Sr. Moreno Benitez refiere lo ocurrido en la iglesia de San Martín, y dice que el cura dió desde el púlpito vivas y mueras, que produjeron un escándalo espantoso. En virtud de esta conducta facciosa, la autoridad puso al presbítero á disposicion del juez competente.

El Sr. Ochoa, que por lo visto no ha echado del cuerpo todos los desatinos que trae preparados, se empeña en hablar á despecho del reglamento y del Presidente, que se ve muy apurado para contener la garrulidad del diputado carlista.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados, á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los colores de las obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

MEDICAMENTOS ESPECIALES,

Recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA,

En Madrid, Hortaleza, 9 botica.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias. En Salamanca, Angel Villar.

Estrangero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70. Lóndres, 25, Morgate St. City, Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaine.

PASTILLAS PECTORALES.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA,
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

PÍLDORAS
DEPURATIVAS LAXANTES.

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedías, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

6

BIOGRAFÍAS

DE LOS

DIPUTADOS Á CÓRTESES

DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1869,

con los retratos de los mismos

PERFECTAMENTE LITOGRAFIADOS POR LOS PRINCIPALES ARTISTAS.

REDACTADAS

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis

semanalmente, constanding cada una de dos retratos estampados á dos tintas y páginas de impresion. Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos, antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º de real la entrega. Los tetratos sueltos, estampados en papel grande se venderán á 2 rs. uno en el mismo punto.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los dias 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año decimosesto de su publicacion y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de dos mil seiscientos gravados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de esplicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos hábil pueda salir airosa de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edicion económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el Correo de la Moda por un año recibirán un Cofre de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por los meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

MANUAL DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA

por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo y en las principales librerías de las provincias, al precio de 8 rs. ejemplar.

Isabel Martin Vicente,

ponc en conocimiento de V. que se ha he-

cho cargo del antiguo Parador del Rincón plazuela del Angel núm. 34, contiguo á la plazuela de la Verdura, y al mismo tiempo le ofrece dicho establecimiento donde se encuentra toda clase de comodidades con la mayor economía posible, esmerando que ha de satisfacer á cuantos se sirvan honrarla con su confianza.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

—216—

vos. Hace una hora he visto entrar en esta casa á una jóven rubia que llevaba vestido de seda negro y sombrero de paja: ¿á dónde iba?

Paddy, acobardado, se aproximó á mi para implorar mi socorro.

—Amigo mio,—le dije,—hacedme el obsequio de responder, y estad seguro de que no tenemos mala intencion con respecto á vos. Recompensaré vuestra amabilidad.

—Mi salvador, para vos no tengo secretos; me habeis socorrido en un conflicto, y yo soy irlandés, que es cuanto se puede decir; seria capaz de arrojarme al fuego por vos.

—En nombre del cielo,—murmuré dándole algunos duros,—hablad; me estais matando.

—Pues bien, doctor,—replicó,—todos los dias y á la misma hora, esa señorita rubia viene á ver á la señora del principal. Arriba está.

—Creo que mi presencia es inútil,—dijo Fox con tono irónico;—el señor attorney general no necesita mis servicios.

—Caballero,—le dije con aire amenazador,—quiero confundir vuestras indignas sospechas.

¡Ah! yo hablaba de este modo, por que deseaba engañarme á mi mismo: no sabia qué creer, estaba desesperado. Humbug me cogió la mano, y entré en aquella caberna como un hombre que corre en pos de la muerte.

La puerta del principal estaba abierta. Habia una antecámara, una especie de cocina sin cortinas y sin muebles. Me detuve para tomar aliento, y oia los latidos de mi corazón. Set se enteró de que el abogado nos habia seguido; despues cerró la puerta sin ruido, y guardó la llave en su bolsillo. Ya no teniamos que temer á los importunos.

Yo no podia hablar; hice seña á mis compañeros para que permaneciesen en aquel sitio, y me deslicé sin hacer ruido hasta la entrada de la segunda habitacion.

Frente á frente, y dándome la espalda, una mujer ya-

—217—

cia medio acostada en un viejo sofa, y á sus piés se veia una jovencita sentada en un taburete de paja. Al lado de la niña, Susana, con la Biblia en la mano, leia un capítulo que se escuchaba con la mayor atencion.

«Me han cargado de iniquidades, y en su cólera me han afigido con sus pensamientos.

«Mi corazón se ha turbado en lo más profundo de mi pecho, y el temor de la muerte se apoderó de mi espíritu.

«He sido sobrecojido de horror y de miedo, y quedé sepultado en las tinieblas.

«Y dije: ¿quien me dará alas como á la paloma á fin de que pueda huir y descansar?

«Me alejé huyendo, y permanecí en la soledad.

«Esperaba á aquel que me ha salvado de mi abatimiento, del temor de mi espíritu, y de la tempestad (1).»

—¡Oh susana mia!—exclamó la desconocida.—Despues de Dios, tu eres la que me devuelve la vida. ¡Cuán profundo es el consuelo que me dan esas palabras! Tu á lo ménos no me has abandonado.

—¿Y yo,—dijo la niña; te olvidas de mí?

—No, querida mia,—replicó la joven;—en la escuela del domingo solo tú te has apercibido de mi ausencia, y mi familia se olvidó de mi.

La niña se abrazó al cuello de su maestra, y las tres mugeres se abrazaron llorando.

¿Son contagiosas las lágrimas? ¿Es acaso la emocion demasiado fuerte para mí? No lo sé; pero fuese de pena ó de placer me puse á sollozar.

—Padre mio,—exclamó Susana,—¡vos aquí! ¿qué casualidad os trae?

—Querida mia,—la dije estrechándola en mis brazos y sonándome con fuerza para ocultar mis ojos llorosos,—los padres son curiosos, y hay dias en que no les molesta saber

(1) Psalmo LIV, v. 88.